



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00765
Proceso	Ejecutivo Suscribir Documento
Asunto	Pone en conocimiento y Reprograma Audiencia

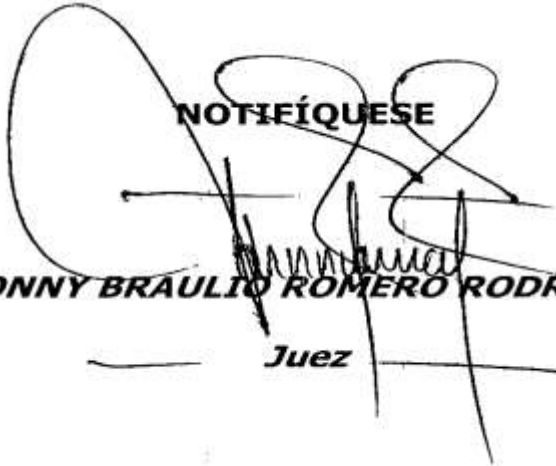
Se pone en conocimiento de las partes, las piezas procesales solicitadas al JUZGADO DIECISÉIS LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN, para lo que estimen pertinente.

Se ordena reprogramar la audiencia señalada inicialmente el día 30 de abril de 2020, y en su defecto se fija como nueva fecha para llevar a cabo la práctica de audiencia inicial y de instrucción y juzgamiento, el día **4 de noviembre de 2021 a las 9:00 am.**

Téngase presente, que dicha audiencia se realizará virtualmente y a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS, para lo cual, y con antelación a la aludida fecha, se enviará el respectivo link a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados.

Para ello se requiere a las partes y sus apoderados para que dentro del término de 5 días siguientes a la notificación del presente auto informen al correo electrónico del Despacho cmpl06med@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos de todas aquellas personas que deban comparecer a la audiencia.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

3

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a78ef3c305ea188b793dce812bb23acb8fda1c5ca5c038788071808e338fccc9**
Documento generado en 28/07/2021 12:40:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>